



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



ACTA No. 216 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves treinta y uno de octubre del año dos mil trece, con la asistencia de la señora Blanca Arteaga Palacios Vicealcaldesa del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía y actuando en calidad de Secretario (E), el Abogado Hugo Veloz Zavala, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El Secretario: Buenas tardes señores Concejales, señora Vicealcaldesa el señor Alcalde me comunica que le encarga a usted la Dirección de la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves treinta y uno de octubre del año dos mil trece, por cuanto se encuentra cumpliendo actividades inherentes a sus funciones.

La señora Vicealcaldesa: Gracias señor Secretario, buenas tardes señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para proceder a instalar la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves treinta y uno de octubre del año dos mil trece.

El Secretario: Señores Concejales, para efectos de constatar el quórum reglamentario para la presente Sesión Ordinaria, Concejales Principales: señor Anchundia Alvarado Aníbal, presente; señora Vicealcaldesa encargada de la Dirección de la Sesión, Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; señor Defas Anchundia Segundo Elías, presente; señor Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; señora Sumba Quinapayo Dioselina, presente.- Señora Vicealcaldesa, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales, para la sesión del día de hoy.

La señora Vicealcaldesa: Señor Secretario, una vez que se constató el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria, de lectura al Orden del Día por favor.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS DIEZ Y VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE.- Hasta aquí el Orden del Día señora Vicealcaldesa y señores Concejales.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, si tengo el debido respaldo, quiero presentar una moción, que es reformar el Orden del Día, en cuanto al segundo punto, que solo sea aprobada el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



veinticuatro de octubre del presente año, en vista que el Acta de Sesión ordinaria celebrada el día jueves diez del mismo mes, tiene relación con un oficio que nos ha llegado desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

El Secretario: Señora Vicealcaldesa existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se reforme el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves treinta y uno de octubre del presente año, en el segundo punto que únicamente se haga referencia a la Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del año dos mil trece y no se trate el Acta del día diez de octubre por ser relativa con un oficio remitido por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la moción cuenta con el respaldo de los Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Abogado Castro Almeida Edward y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación en cuanto a la reforma del Orden del Día señor Vicealcaldesa?.- Esta dice: Si señor Secretario.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

Vicealcaldesa Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señora Vicealcaldesa, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se reforme el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves treinta y uno de octubre del presente año, en el segundo punto que únicamente se haga referencia a la Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del año dos mil trece y no se trate el Acta del día diez de octubre por ser relativa con un oficio remitido por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la moción contó con el respaldo de los Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Abogado Castro Almeida Edward y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY JUEVES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.-

El Secretario: Por lo tanto procedo a leer el Orden del Día con la respectiva reforma:

ORDEN DEL DIA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Hasta aquí el Orden del Día reformado señora Vicealcaldesa y señores Concejales.

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Concejel Abogado Castro Almeida Edward: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, si tengo el respaldo de alguno de mis compañeros, lanzo a moción que se apruebe el Orden del Día reformado para la Sesión Ordinaria de hoy jueves treinta y uno de octubre del presente año.

El Secretario: Señora Vicealcaldesa existe una moción presentada por el Concejel Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Orden del Día reformado para la Sesión Ordinaria de hoy jueves treinta y uno de octubre del presente año, la moción cuenta con el respaldo de los Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Sáenz de Viteri Mendoza José Luis y Sumba Quinapayo Dioselina.- Procedo a tomar votación en cuanto a la aprobación del Orden del Día señora Vicealcaldesa?.- Esta dice: Si señor Secretario.

Concejel Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejel y proponente de la moción Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la misma.**

Concejel Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejel Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

Vicealcaldesa Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señora Vicealcaldesa, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejel Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Orden del Día reformado para la Sesión Ordinaria de hoy jueves treinta y uno de octubre del presente año, la moción contó con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Sáenz de Viteri Mendoza José Luis y Sumba Quinapayo Dioselina. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA REFORMADO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY JUEVES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.- Continúo con el Orden del Día señora Vicealcaldesa.- Esta dice: Si señor Secretario, continúe por favor.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del año dos mil trece, numerada con el doscientos quince, la misma que tiene el texto siguiente: “:.....” Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del año dos mil trece, para consideración de los señores Concejales.

El Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si tengo el respaldo de mis compañeros Concejales, pido que se apruebe el Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del año dos mil trece.

El Secretario: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia y Abogado Castro Almeida Edward.- Someto a votación señora Vicealcaldesa?.- Esta dice: Si señor Secretario tome votación.-

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la misma.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

Vicealcaldesa Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señora Vicealcaldesa, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticuatro de octubre del presente año, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia y Abogado Castro Almeida Edward. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La señora Vicealcaldesa: Siguiendo punto señor Secretario.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



El Secretario.- Le comunico señora Vicealcaldesa que se han agotado todos los puntos del Orden del Día para la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

La señora Vicealcaldesa: Señores Concejales, en vista que no existe otro punto más que tratar, declaro concluida la Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy jueves treinta y uno de octubre del año dos mil trece.

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, la señora Vicealcaldesa declaró concluida la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves treinta y uno de octubre del año dos mil trece.-

Sra. Blanca Arteaga Palacios.
VICEALCALDESA DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Hugo Veloz Zavala.
SECRETARIO GENERAL (E)